Lunes, 09 de octubre de 2023.

HEMEROGRAFÍA POLÍTICO-ELECTORAL

Número 41

Batalla electoral por las alcaldías: disputa por Azcapotzalco

Georgina Olson
EXCELSIOR

La actual alcaldesa, Margarita Saldaña, intentará reelegirse en el cargo. Ilustración: Abraham Cruz.

Azcapotzalco vive una efervescencia preelectoral importante con figuras de diversos partidos y alianzas buscando una candidatura que haga posible el próximo gobierno de la alcaldía.

La actual alcaldesa, Margarita Saldaña –quien ganó con la alianza PRI, PAN y PRD– expresó a Excélsior que intentará reelegirse en el cargo.

En tanto, también buscan la candidatura una exdiputada local y un legislador en activo que llevaron alguna de las siglas con las que ganó Saldaña: la experredista Luisa Alpízar y el expriista Carlos Fernández Tinoco. Hoy ambos están con Movimiento Ciudadano (MC).

Del lado de Morena algunos de los que están buscando la candidatura son la diputada local Nancy Núñez, el exdiputado local Emmanuel Vargas y Fernando Rosique, quien fue alcalde interino en Iztacalco en 2009, actual director general de Administración de esa alcaldía y habitante de Azcapotzalco.

En materia de seguridad recordó que cuando inició su administración "había sólo dos patrullas y ahorita ya tenemos 13, hemos arreglado cinco patrullas y compramos ocho más".

El diputado Fernández Tinoco desde la bancada de la Asociación Parlamentaria Ciudadana ha sido muy activo señalando retrasos en el proceso de reconstrucción del sismo del 2017, bandera que enarbola para buscar su candidatura.

Luisa Alpízar llegó a la séptima legislatura de la extinta Asamblea Legislativa como diputada del Partido Encuentro Social (PES) el 15 se septiembre del 2015 y seis días después anunció que dejaba esa bancada para irse a la del PRD.

Fuente disponible en: https://www.excelsior.com.mx/comunidad/batalla-electoral-alcaldias-disputa-por-azcapotzalco/1612954

Brugada: queremos también una ciudad de clases medias

Néstor Jiménez
LA JORNADA

La alcaldesa con licencia es aspirante a gobernar la Ciudad de México. Foto María Luisa Severiano

Clara Brugada asegura que siempre ha hecho clic con la clase media, por lo que considera un mito que se diga que ella o Morena están alejados de ese sector.

"Hay un mito de que no nos interesan las clases medias, de que nos interesa más la gente pobre. Nosotros pensamos que sí hay que atender a los más pobres, pero en esta ciudad yo reconozco la importancia que tienen las clases medias y me he reunido con sus sectores, señala en entrevista la alcaldesa con licencia de Iztapalapa.

Me he reunido con artistas, con empresarios, con ciudadanos con los que hacemos clic. Y como queremos una ciudad también de clases medias, trabajamos todos los días para combatir las desigualdades.

Los resultados que ha tenido su gestión, indicó, la colocan como la alcaldesa mejor calificada por sus habitantes en la ciudad y el país, pues 75 por ciento de los más de 1.8 millones de iztapalapenses la apoyan, enfatiza.

En medio de sus recorridos en busca del liderazgo de la Cuarta Transformación en la capital del país, la morenista recalca que su trabajo en Iztapalapa, así como en los distintos cargos que ha ocupado en su larga historia de lucha, la ha posicionado también ante el sector empresarial. Todos los días me reúno con empresarios, y después de conocerme y de conocer el trabajo que hemos hecho, puedo decir que quedan encantados, señala a este diario.

Considera que su labor en Iztapalapa le ha dado el reconocimiento de la población como una gobernante eficaz y destaca, entre los proyectos que impulsó, los centros Utopías, que considera básicos para garantizar y ampliar sobre todo los derechos de las mujeres.

La aspirante morenista plantea que uno de los principales objetivos para la capital debe ser aterrizar un sistema de cuidados, a partir de modificar la infraestructura pública y políticas sociales para atender no solamente a niños pequeños, adultos mayores o personas con discapacidad, sino también a quienes ahora se encargan de ellos, que en su mayoría son población femenina.

Insiste en que las Utopías son los espacios ideales para lograrlo. "El gran objetivo es que las mujeres no tengan la tarea de los cuidados de personas en el hogar como impedimento para su desarrollo. ¿Cuántas dejaron de trabajar y obtener algún ingreso por quedarse a cuidar a su familia, y cuántas abandonaron los estudios para dedicarse a esos cuidados?". "Lo que queremos es que el sistema público de cuidados libere a las mujeres, a fin de que, si así lo desean, tengan un trabajo formal y generen ingresos que les permita hacer lo que ellas quieran.

Lograr un sistema de este tipo convertiría a la capital en la primera ciudad del país que pueda liberar tiempo para beneficio de las mujeres y, además, abrir espacios deportivos, culturales, recreativos y de bienestar para la juventud y toda la población.

"Cada una de la Utopías cuenta también con un servicio de rehabilitación, de lavado de ropa, spa, y clases para que los padres de familia aprendan sobre el cuidado de sus hijos, en un esfuerzo por buscar la distribución de tareas entre los integrantes de una familia y de la sociedad.

Fuente disponible en: https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/10/09/capital/brugada-queremos-tambien-una-ciudad-de-clases-medias-6232

Eduardo Verástegui, aspirante presidencial, amenaza con disparar contra ambientalistas y a la comunidad LGBTQ+ y los llama terroristas

Redacción
ANIMAL POLÍTICO

Eduardo Verástegui, aspirante a la Presidencia de la República, publicó un video en el que amenaza y llama terroristas a la comunidad LGBTTTIAQ+ y a los ambientalistas.

A través de sus redes sociales, Verástegui expuso "miren lo que le vamos a hacer a los terroristas de la agenda 2030, del cambio climático y de la ideología de género".

La publicación cuenta hasta el momento con 672 mil 400 reproducciones y ha sido compartida dos mil 228 veces.

Más tarde, el también actor pidió que el mensaje no se tomara literal.

"¡Calma, calma! No se me alarmen, no se me asusten, no se tomen el mensajito literalmente. ¿Ustedes no saben lo que es la sátira? Lo que estoy diciendo es que, con fuerza y con puntería, vamos a combatir la cultura y las políticas progres. De violencia, ustedes los progres son los expertos. El ladrón juzga por su condición", escribió en sus redes.

Eduardo Verástegui y su postura antiderechos

El aspirante a la Presidencia es también el líder del movimiento de ultraderecha Viva

El productor y líder de una organización de ultraderecha, compartió el video disparando en su cuenta de X. Foto: Captura de video. Obtenida de: Animal Político.

México, una organización creada en 2019 por el actor y la cual tiene como ejes fundamentales "defender a la familia y lograr un México renovado, donde se garantice la aplicación de justicia y elimine la impunidad".

Fuente disponible en: https://animalpolitico.com/politica/eduardo-verastegui-amenaza-ambientalistas-lgbtq-terroristas?fbclid=IwAR30wFdjav9hTpzGhlPHUmais56IGcq_pr1YUqdAh0re0enp4QgxCcvgqPM

Alianza PAN-PRI-PRD. FOTO: Especial/ EL UNIVERSAL.

Nadie será excluido, dice alianza PAN-PRI-PRD sobre elección de candidato para CDMX

Omar Díaz
EL UNIVERSAL

La Alianza Va por la Ciudad de México, integrada por PAN, PRI y PRD, aseguró que nadie será excluido en su proceso interno para elegir candidato o candidata a la Jefatura de Gobierno.

A través de un posicionamiento, precisaron que, con humildad, trabajo, consenso y visión de Ciudad, se construyen las bases para seleccionar al perfil que "represente este proyecto victorioso".

"Proyecto que en el año 2021 dejó precedentes importantes sobre el rumbo que quiere tomar la CDMX. Nadie está excluido. Nada ni nadie está por encima del proyecto. Reconocemos a las mujeres y hombres que han expresado su interés en participar", precisaron.

Refrendaron su compromiso de trabajar en un proyecto plural e incluyente, sin privilegios personales ni de grupo, en el que todas las voces integren un perfecto andamiaje para responder a las grandes expectativas ciudadanas.

"Desde la alianza #VaPorLaCDMX seguimos escuchando y recopilando ideas y propuestas para formular el proyecto de Ciudad de futuro que merecemos. Por ello, de la mano de especialistas y de las y los ciudadanos, en la Alianza #VaPorLaCDMX concluimos los Foros Rumbo a la Construcción de la Plataforma Electoral que incorporará las ideas que solucionen los problemas de las y los capitalinos", informaron.

Fuente disponible en: https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/nadie-sera-excluido-dice-alianza-pan-pri-prd-sobre-eleccion-de-candidato-para-cdmx/

Lista la construcción de vía en tramo 3 del Tren Maya; faltan estaciones

Roberto Valadéz
MILENIO

Faltan todavía algunas obras complementarias de este trayecto. | Foto: (Especial)

La empresa Tren Maya, adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), informó que en el tramo 3 de la obra insignia con el mismo nombre, que va de Calkiní, Campeche, a Izamal, Yucatán, ya está terminada en su totalidad, es decir, la construcción de los 159 kilómetros de vía férrea que requiere.

En la conferencia matutina del gobierno federal, el director general de la compañía, Óscar David Lozano Águila, detalló que aún falta por terminar las seis estaciones que se tienen en este trayecto, además de algunas obras complementarias.

El funcionario manifestó que en el tramo 3 se beneficiará a 1.3 millones de habitantes de Campeche y Yucatán, además de que se construirá una base de mantenimiento y una cochera de resguardo en la región de Teya.

En cuanto al avance de construcción de las seis estaciones, Lozano Águila informó que Maxcanú está al 88 por ciento; Tixkokob, 86; Teya, 84; Izamal, 76, y por último Umán, con 65 por ciento.

Fuente disponible en: https://www.milenio.com/negocios/tren-maya-como-va-la-construccion-de-la-obra-al-9-de-octubre-2023

México ante el escrutinio internacional de derechos humanos

La lucha cotidiana de los derechos humanos
ANIMAL POLÍTICO

El resultado de las evaluaciones internacionales sobre la persistencia de las detenciones arbitrarias y las desapariciones forzadas nos recuerda que las violaciones a derechos humanos no se erradican porque así lo declare un gobierno. Los problemas que ocasiona la falta de Estado de Derecho y los arraigados patrones de abuso no se eliminan por decreto.

En días pasados se dieron a conocer dos evaluaciones internacionales sobre aspectos de la situación de derechos humanos en México, que coinciden ambas en reprobar la atención de nuestro país a temas fundamentales.

Se trata, por un lado, de las Observaciones Preliminares dadas a conocer por el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria, y por otro de las Observaciones Finales sobre la información complementaria que México presentó al Comité contra la Desaparición Forzada (Comité CED). Vale la pena detenerse en ambos documentos.

En sus Observaciones Preliminares, publicadas tras su visita al país durante este mes de septiembre, el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria estimó que las detenciones arbitrarias se presentan de manera "generalizada" en el país, en buena medida a consecuencia de la actual política de seguridad. Por ello, llamó la atención sobre la necesidad de garantizar que en el Registro Nacional de Detenciones ingresen todas las privaciones de la libertad que se realicen, incluyendo las detenciones administrativas de migrantes y de personas con discapacidad psicosocial, así como las que realizan el Ejército, la Marina y la Guardia Nacional.

El Grupo también se refirió al preocupante abuso de la prisión preventiva oficiosa, señalando que: "De las aproximadamente 90,000 personas en detención preventiva (denominada "en proceso") en 2022, alrededor del 50 por ciento están sujetas a detención preventiva oficiosa".

Por otro lado, el Grupo de Trabajo se refirió a la persistencia del uso excesivo de la fuerza durante las detenciones. Así, señaló que: "A menudo se infligen palizas y torturas para obtener confesiones. Las personas detenidas a veces se ven obligadas a dar información sobre otros presuntos sospechosos o posibles pruebas, y los malos tratos también se utilizan como forma de humillación y castigo".

También manifestó alarma por el clima adverso contra la judicatura, al destacar que: "le preocupa saber que los miembros del Poder Ejecutivo han presionado a los jueces, particularmente cuando esos jueces han dictaminado que las iniciativas del ejecutivo contravienen la ley". Del mismo modo, destacó la preocupante situación de las personas migrantes, poniendo como ejemplo que: "Ante el incendio en las instalaciones de Ciudad Juárez en marzo de 2023, en el que murieron 40 personas y muchas resultaron heridas, el Grupo de Trabajo enfatiza que las personas migrantes no deben ser mantenidas a puertas cerradas y deben tener acceso a las áreas al aire libre".

En cuanto al Comité sobre la Desaparición Forzada, después de que México compareciera ante esta instancia durante tres días y remitiera información escrita, este cuerpo colegiado concluyó que en nuestro país las desapariciones siguen en aumento, sin que hasta ahora se haya adoptado una "Política Nacional para Prevenir y Erradicar las Desapariciones". En ese sentido, lamentó la generalizada impunidad y señaló que "la investigación y persecución penal de la desaparición forzada y desaparición cometida por particulares continúan sin ser priorizada", destacando en lo particular "el alarmante número de desapariciones registradas en el Estado parte y la deficiente investigación de tales hechos que tiene como consecuencia un número escaso de sentencias y con ello la continuidad de una impunidad casi absoluta".

También se refirió a la deficiente coordinación interinstitucional; recomendó "Garantizar el funcionamiento efectivo del Banco Nacional de Datos Forenses y su interoperabilidad con otros bancos de perfiles genéticos existentes en México y en otros países a fin de multiplicar las opciones de cruces de datos genéticos".

Adicionalmente, sobre el muy criticado proceso de revisión al Registro Nacional de Personas Desaparecidas, el Comité reprobó contundentemente la forma en que este ejercicio se está realizando al concluir que: "El proceso de actualización del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas que se está llevando a cabo por iniciativa de la Presidencia de la República […] no cumple con los criterios establecidos en el Protocolo Homologado de Búsqueda y en estándares internacionales aplicables a la materia para este tipo de actividad; no es ejecutado por las autoridades competentes en materia de búsqueda sino por otras instancias; no cuenta con una metodología clara y transparente y mecanismos que permitan la participación de los familiares de las personas desaparecidas; y en [su] implementación se han denunciado actos de revictimización, incluyendo señalamientos contra los familiares de ocultar el paradero de sus seres queridos".

Fuente disponible en: https://www.animalpolitico.com/analisis/organizaciones/la-lucha-cotidiana-de-los-derechos-humanos/mexico-escrutinio-internacional-derechos-humanos

Paridad entrampa al INE y a partidos

Aurora Zepeda
EXCELSIOR

Foto especial. El Instituto Nacional Electoral deberá definir claramente como será la paridad para los comicios estatales. Obtenida de: Excelsior.

Partidos políticos pidieron a las comisiones unidas de Prerrogativas y de Igualdad de género del INE postergar la aprobación de un acuerdo para obligar a los partidos a postular cinco candidaturas a gubernatura para mujeres y cuatro para hombres, luego de quejarse de no haber sido consultados sobre tal decisión y ante dificultades de organización y estatutarias.

Por ejemplo, el PRD explicó que no pueden empezar a tomar estas definiciones cuando aún no se dan los plazos para coaliciones o candidaturas comunes federales y locales, lo que complica que antes del 5 de noviembre puedan determinar la repartición de candidaturas a las gubernaturas con paridad de género, además de que el criterio de alternancia no está regulado en la ley.

El PAN expresó que el acuerdo pone en riesgo su confirmación por parte del Tribunal Electoral puesto que obliga a partidos a postular candidaturas por un género determinado, cuando el INE no tiene facultades para ordenarlo en materia local, mientras el PRI adujo que Puebla, Yucatán y Jalisco deberían excluirse del acuerdo porque ya tienen su propia regulación sobre paridad, lo que resultaría en que los partidos sólo tendrían que repartir tres candidatura para mujeres y tres hombres para las seis entidades restantes que no tienen regulación.

MC coincidió con el PRI sobre las tres entidades que ya no deberían entrar en el acuerdo por ya tener su propia legislación sobre paridad, y el Verde pidió certeza para la fecha de las precampañas federales, cosa que el INE no ha fijado luego de la orden de cambio por parte del Tribunal Electoral.

Morena explicó la problemática con sus estatutos que ordenan que de las 32 entidades 16 candidaturas deben ser para mujeres, llevan 12 postulaciones y agregar cinco más lo harían desobedecer sus propios estatutos.

En los criterios para garantizar la paridad de género propuestos por el INE se menciona que se ha logrado incrementar en 9 gubernaturas para mujeres con los acuerdos de paridad, que sólo seis entidades, San Luis Potosí, Puebla, Hidalgo, Estado de México, Jalisco y Yucatán, han cumplido el mandato del Tribunal Electoral (de 2020) para legislar sobre paridad en gubernaturas.

Fuente disponible en: https://cdn2.excelsior.com.mx/Periodico/flip-nacional/10-10-2023/portada.pdf

Envían dos aviones de la Fuerza Aérea al rescate de mexicanos

Eduardo Murillo
LA JORNADA

Una de las aeronaves, que ya estaba a punto de despegar, tuvo que volver para recargar combustible. Foto SRE

El gobierno de México envió a Israel dos aviones de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM) para repatriar a los connacionales varados por el conflicto armado en esa región. Los pilotos de la Sedena estimaron que entre ambos Boeing 737-800 podrían transportar a cerca de 300 pasajeros.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) afirmó que las autoridades israelíes le han confirmado que el Aeropuerto Internacional Ben Gurión, en Tel Aviv, está abierto y operando, incluso con disponibilidad en vuelos comerciales para salir de ese país.

La cancillería difundió la Normas para la Ejecución de la Asistencia y Protección Consular a Personas Mexicanas en el Exterior, actualizadas a julio de 2023, que indican los procedimientos y orden de prelación con que se procederá a atender las solicitudes de repatriación.

En uno de sus primeros puntos se establece que se dará prioridad a las personas en situación de vulnerabilidad.

"Se entiende que se encuentran en situación de vulnerabilidad, a manera enunciativa, mas no limitativa: niñas, niños y adolescentes; personas lesionadas, accidentadas o enfermas; mujeres embarazadas; personas indígenas y trabajadores agrícolas del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales, que anticipadamente requieran ser repatriados, detalló la SRE.

El equipo de la cancillería que viaja en estos vuelos es encabezado por Adriana Soto, titular de la Dirección General de Protección Consular.

Este protocolo era ya del conocimiento del piloto de la primera aeronave de la FAM, Leobardo Ávila Bojórquez, quien señaló: Obviamente en este primer vuelo estaremos dándole prioridad a los connacionales con ciertos grados de vulnerabilidad.

Fuente disponible en: https://www.jornada.com.mx/2023/10/10/politica/006n1pol

AMLOTrackingPoll Aprobación de AMLO, 10 de octubre

Redacción
EL ECONOMISTA

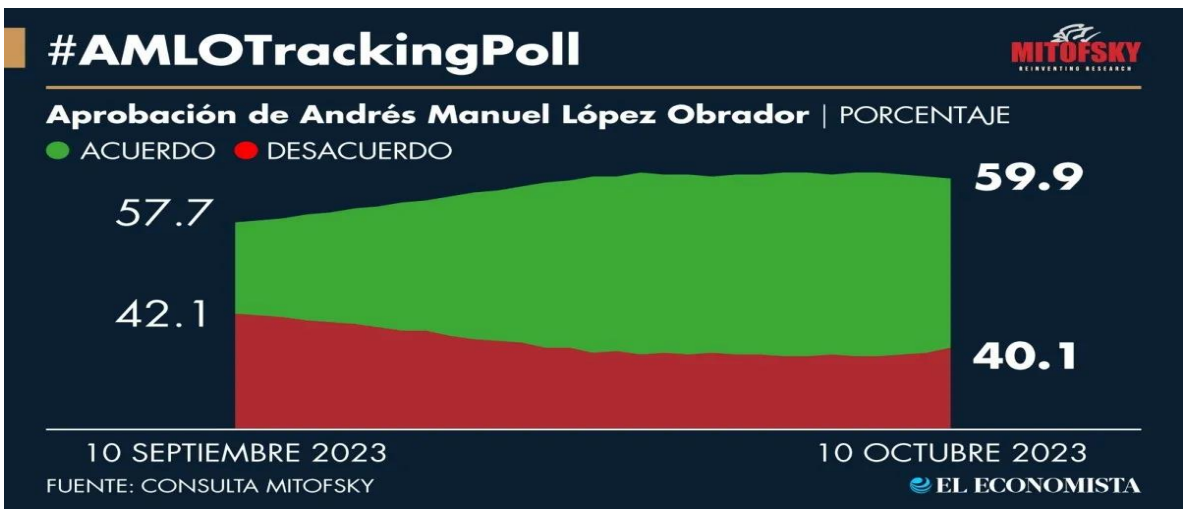

La #AMLOTrackingPoll es un ejercicio estadístico diario sobre la aprobación o desaprobación de la gestión del presidente Andrés Manuel López Obrador, realizado por Consulta Mitofsky de Roy Campos para El Economista. De acuerdo con Campos, se trata de una medición digital de la función pública.

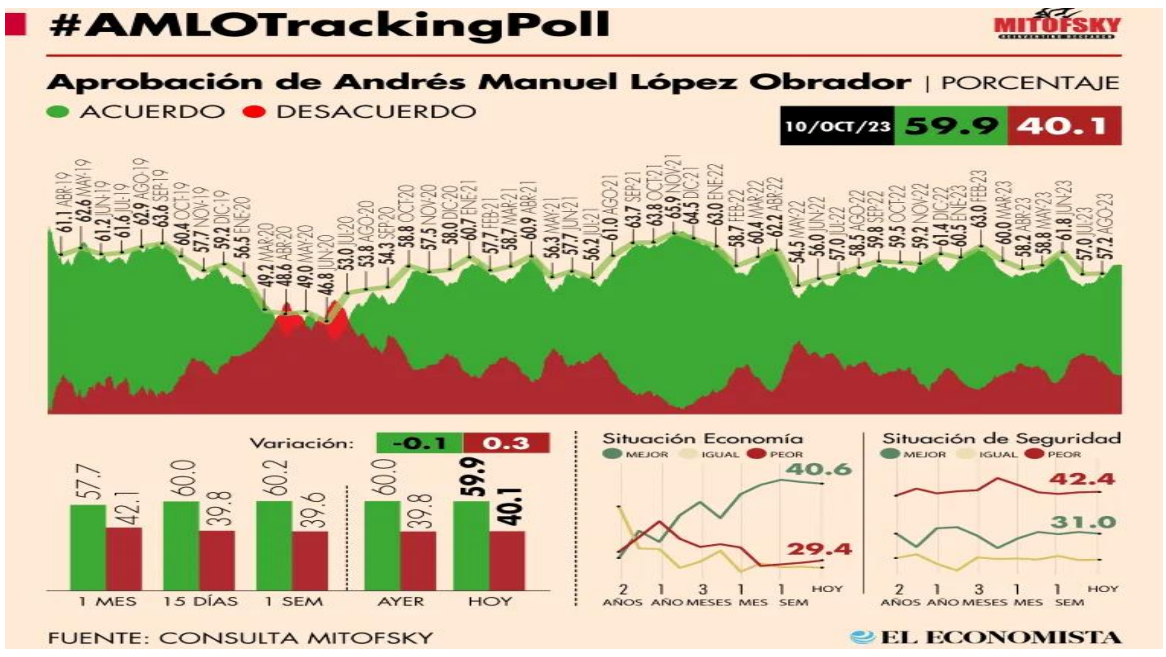

Fuente disponible en: https://www.eleconomista.com.mx/politica/AMLOTrackingPoll-Aprobacion-de-AMLO-10-de-octubre-20231009-0119.html

AMLO 'da tregua' al INE: Elimina posdata contra 'conservadores' de su 'mañanera'

Redacción
EL FINANCIERO

López Obrador finalmente eliminó la posdata en la que critica a sus adversarios del inicio de su conferencia de prensa matutina, como ordenó el Instituto Nacional Electoral (INE) el pasado 3 de octubre.

El mandatario ignoró la medida cautelar impuesta por el instituto por cuatro días seguidos hasta que hoy solo dejó el mensaje en el que advierte sobre las prohibiciones en materia de propaganda establecidas en el artículo 134 de la Constitución. El INE ordenó incluir esta advertencia desde el 21 de septiembre tras determinar que López Obrador realiza declaraciones en sus conferencias que pueden afectar el proceso electoral en curso.

El mandatario acató la primera orden, pero decidió incluir una posdata dirigida a sus opositores que comenzó a transmitirse desde el pasado 26 de septiembre. Al día siguiente que el INE ordenara retirarla, no solo se mantuvo, sino que se amplió el texto y se incluyó la voz en off del presidente, hasta ayer.

"Como ya se mantuvo un tiempo, yo creo que ya el mensaje se internalizó, va en el sentido de que si se tiene un pensamiento reaccionario, conservador, clasista, racista, si se está en favor de la corrupción del amiguismo, del nepotismo, si no se le tiene amor al pueblo pues lo mejor, lo más recomendable, es que no se vea este programa, que no se participe en este diálogo", comentó esta mañana y señaló que este lunes recibió la notificación del instituto para eliminar su mensaje.

Fuente disponible en: https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/10/10/amlo-mananera-temas-hoy-10-octubre-2023-en-vivo/

Xóchitl Gálvez dice que estímulos al nearshoring en México violan el T-MEC, ¿por qué?

Leticia Hernández
EL FINANCIERO

Gálvez señaló que el anuncio de los estímulos para el nearshoring es una buena señal. (Especial)

El decreto sobre estímulos para impulsar el nearshoring debe ser extendido para todos los sectores, de lo contrario violaría el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), criticó Xóchitl Gálvez, la virtual candidata presidencial del Frente Amplio por México.

”Me encanta, porque ese es el camino, los incentivos, esta idea de crear capital humano, lástima (...) pero la manera como está planteada no puede ser solo para los exportadores, tiene que ser para todos”, dijo en la Reunión Extraordinaria de Consejo Directivo de la Concamin

Planteó que para hacer realidad el nearshoring se debe asegurar el cumplimiento de la ley, eliminar la burocracia, e incrementar la seguridad.

El tema energético debe ser otro eje de la estrategia para aprovechar el nearshoring, pues se debe elevar la capacidad de electricidad, aseguró. Gálvez recordó que como legisladora, estuvo en contra de la modificación a la Ley de la Industria Eléctrica porque le parecía un retroceso.

De la mano con la energía se requiere que esta sea limpia, que haya infraestructura para transportar gas, carreteras y abastecimiento de agua, agregó.

Gálvez habló de la necesidad de presentar una propuesta ante legisladores de un Presupuesto 2024 más responsable con el gasto público y que ayude a fortalecer la seguridad, dando más recursos para las policías municipales y estatales, federalizar el gasto y fortalecer la salud.

¿Qué sabemos del decreto de estímulos para fomentar el nearshoring?

La medida de la Secretaría de Hacienda permitirá a los interesados en la relocalización de empresas en México la deducción acelerada de inversiones de 56 a 89 por ciento en 2023 y 2024.

“Este decreto establece incentivos fiscales para empresas que deseen reubicarse en cualquier parte de México y aplica para diez sectores clave de la economía mexicana”, explicó Gabriel Yorio, subsecretario de la dependencia.

Fuente disponible en:
https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2023/10/11/xochitl-galvez-dice-que-estimulos-al-nearshoring-violan-el-t-mec-por-que/

Hacienda otorga estímulos fiscales a empresas para promover nearshoring en México

Redacción
ANIMAL POLÍTICO

La Secretaría de Hacienda expidió un decreto en el que otorga estímulos fiscales a las empresas para promover el nearshoring en México.

“Es conveniente conceder los estímulos fiscales a que se refiere el presente decreto únicamente a las empresas exportadoras que pertenezcan a los sectores identificados como clave, ya que las empresas extranjeras pueden percibir a México como un destino favorable para establecer sus operaciones y aprovechar los beneficios fiscales otorgados”, establece el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación.

El nearshoring es la estrategia que usan distintas empresas para mover su producción a los lugares donde está el consumidor final. Con esto, las compañías buscan que la cadena de producción no se detenga, pues se aseguran de contar con el suministro suficiente y eficiente para fabricar su producto.

Según el gobierno federal, la relocalización de empresas ha traído a México 174 anuncios de inversión, acumulando un total de 74,000 millones de dólares.

¿Cuáles son los incentivos fiscales?

De acuerdo con Hacienda, entre los incentivos está la deducción acelerada de inversiones, que permite a las empresas en los sectores de alta tecnología e investigación y desarrollo reducir sus bases imponibles a una tasa del 56% al 89% durante un año.

“Este incentivo está diseñado para aumentar la liquidez de las empresas y fomentar la reinversión”, detalló la dependencia.

También contemplan una deducción adicional del 25% que se aplicará durante tres años para cubrir los costos asociados con la capacitación del personal.

“Estos incentivos no solo buscan atraer inversiones, sino también posicionan a México como un destino privilegiado para la reubicación de empresas en el escenario global, aprovechando sus fortalezas inherentes y consolidando su papel en la economía mundial”, puntualizó Hacienda.

Uno de los sectores que se beneficiarían de los estímulos fiscales es el automotriz.

Fuente disponible en: https://www.animalpolitico.com/politica/hacienda-otorga-estimulos-fiscales-nearshoring-mexico

Continúa desafuero contra Uriel Carmona

Enrique Méndez y Alma E. Muñoz
LA JORNADA

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados reanudó el juicio de desafuero solicitado por la Fiscalía General de la República (FGR) en contra del fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, por el presunto delito de ejercicio indebido del servicio público.

Tanto el fiscal como el Ministerio Público Federal serán notificados este miércoles del reinicio del proceso.

Anoche, ese órgano jurisdiccional sesionó de manera extraordinaria para retomar el caso y cumplir la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que en julio pasado ordenó a la Cámara instaurar un juicio de procedencia contra Carmona.

La Mesa Directiva recibió la semana pasada la notificación de la Corte, que a su vez dio un término de 10 días a los diputados para responder a su fallo, en el cual determinó que los fiscales de los estados sí cuentan con fuero.

Se vigilará el debido proceso: Pérez Bernabe

En entrevista posterior a la reunión, el presidente de la instructora, Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena), confirmó que los cuatro integrantes de esa instancia ya cuentan con el expediente del caso, que fue sacado de la bóveda de la Cámara.

Garantizó que se cuidará el debido proceso, siempre considerando la presunción de inocencia del imputado, y que se agotarán todos los tiempos y términos, que empezarán a correr a partir de hoy, cuando se envíen las respectivas notificaciones.

Fuente disponible en: https://www.jornada.com.mx/2023/10/11/estados/033n1est

El titular de la Secretaría de Gobierno compareció ante el Congreso de la Ciudad con motivo de la Glosa del Quinto Informe de actividades. Foto: Especial

Garantizan gobernabilidad ante comicios para la CDMX

Frida Sánchez
EL UNIVERSAL

El secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz Suárez, afirmó que la gobernabilidad en el marco del proceso electoral rumbo a los comicios de 2024 está garantizada.

Durante su comparecencia ante el Congreso de la Ciudad de México, con motivo de la Glosa del Quinto Informe de actividades, el funcionario se comprometió a mantener el diálogo directo con los actores políticos y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en el marco del proceso electoral que ya dio inicio en la capital.

“El proceso electoral es un tema central para la gobernabilidad en la Ciudad, por ello, la Secretaría de Gobierno reafirma su compromiso de mantener el diálogo directo con los diferentes actores políticos”, dijo.

Lo anterior, expresó “para poder coadyuvar y dar los apoyos necesarios para que este proceso sea un proceso donde haya un debate político, donde haya posibilidad de que los ciudadanos tomen la mejor decisión, pero que esto se dé en un marco de civilidad, de una canalización institucional de las diferencias; un compromiso de esta Secretaría de Gobierno es coadyuvar en este tema”, afirmó.

El secretario de Gobierno aseguró que —desde ahora y hasta el final del periodo— se establecerá un reforzamiento del trabajo con el Congreso capitalino, en un marco de gobernabilidad democrática.

También destacó las acciones de la actual administración en cuanto a la construcción de acuerdos para atender diversas demandas de la ciudadanía, además de salvaguardar la seguridad de los ciudadanos en las más de 16 mil 400 manifestaciones que han tenido lugar de diciembre de 2018 a la fecha.

Fuente disponible en: https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/garantizan-gobernabilidad-ante-comicios-para-la-cdmx/

¡Conócelos! Serán 4 aspirantes sin partido los que busquen su candidatura a la Jefatura de Gobierno de la CDMX

Omar Díaz
EL UNIVERSAL

(Foto: Cristopher Rogel Blanquet / EL UNIVERSAL)

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) avaló, en sesión extraordinaria, que sean en total cuatro los aspirantes sin partido que busquen su candidatura a la Jefatura de Gobierno.

Fue el 5 de septiembre cuando se declaró procedente el registro de José Antonio Valles Romero, y se había condicionado el de Lorena Osornio Elizondo, Fernando Salvador Sánchez Campos y Pedro Pablo de Antuñano porque no habían cumplido con alguno de los requisitos.

No obstante, hoy se informó que estas tres personas cumplieron a cabalidad con la documentación requerida, por lo que se declararon procedentes sus solicitudes: es decir, que en total habrá cuatro.

Fuente disponible en: https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/conocelos-seran-4-aspirantes-sin-partido-los-que-busquen-su-candidatura-a-la-jefatura-de-gobierno-de-la-cdmx/

PRI propone que el segundo lugar de una elección presidencial obtenga un asiento en el Senado de México

Mauricio Torres
CNN ESPAÑOL

Foto obtenida de: CNN Español.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), que gobernó México durante 71 años ininterrumpidos entre 1929 y 2000, propuso al Senado una reforma a la Constitución para establecer que la persona que quede en segundo lugar en una elección presidencial obtenga una senaduría de forma automática.

Los priistas argumentan que, con ese cambio, quien resultara perdedor de unos comicios podría seguir participando en la política del país e impulsar los asuntos de interés para quienes votaron por él.

"Los electores que votaron por el candidato que quedó en segundo lugar pueden sentirse excluidos, ignorados o discriminados por el gobierno, y perder la confianza en el sistema democrático", dice la iniciativa de reforma, que se publicó el 4 de octubre en la Gaceta del Senado y es respaldada por seis de los nueve senadores del PRI. Estos son Sylvana Beltrones, Claudia Anaya, Verónica Martínez, Manuel Añorve, Ángel García y Mario Zamora.

El documento agrega: "Incorporar esta figura —el segundo lugar presidencial— como senador, puede ser una forma de que ese segmento de la votación federal cuente con representación en la Cámara que salvaguarda el pacto federal. Fortalecería la deliberación democrática del Senado con una visión que, sin resultar mayoritaria a nivel nacional, significó una parte importante de las preferencias ciudadanas".

Actualmente, los candidatos que quedan en segundo lugar en elecciones presidenciales no tienen garantizado ningún cargo público.

La iniciativa del PRI plantea reformar los artículos 56 y 71 de la Constitución para darles una de las 32 senadurías plurinominales que tiene ese órgano legislativo.

Dado que implica cambios constitucionales, para quedar aprobada la propuesta necesitaría los votos de dos terceras partes del Senado y de la Cámara de Diputados, así como el respaldo de más de la mitad de los 32 congresos locales. Obtener ese nivel de apoyo sería un reto para el PRI, que hoy está en la oposición aliado con los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), que están en minoría frente a Morena, el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador. En el Senado, Morena y sus aliados tienen 60,1% de los asientos por 25% del bloque PAN-PRI-PRD. En la Cámara de Diputados, la relación es 55% a favor de Morena contra 39,4% de la oposición.

Pero aun si la reforma finalmente se aprobara, no podría aplicarse en las elecciones presidenciales de 2024 porque la propia Constitución establece que no pueden hacerse cambios en la materia cuando ya inició un proceso electoral, y el proceso para renovar la Presidencia de México y las dos cámaras del Poder Legislativo comenzó el pasado 7 de septiembre.

Opiniones divididas

La propuesta de los senadores del PRI divide opiniones incluso entre sus partidos aliados, el PAN y el PRD.

El senador panista Víctor Fuentes dijo a CNN que es "una excelente propuesta" que podría mejorar la representatividad política. "Todo lo que abone a los gobiernos plurales y a una Constitución representativa de la pluralidad que evidentemente tiene el país, además de que genere sistemas donde todos participen, gobiernos de coalición donde no quede excluido nadie, es bienvenido", señaló Fuentes.

En contraste, el senador perredista Miguel Ángel Mancera rechazó el planteamiento. Desde su punto de vista, las figuras ya existentes de legisladores de mayoría o de representación proporcional son suficientes para que haya representación, y la propuesta del PRI sería "como premio de consolación".

César Cravioto, senador de Morena e integrante de la Junta de Coordinación Política del Senado —el órgano donde se negocian acuerdos en esa cámara—, dijo que no descartaría la propuesta a priori y estaría dispuesto a analizarla.

Fuente disponible en: https://cnnespanol.cnn.com/2023/10/12/pri-segundo-lugar-eleccion-presidencial-senado-mexico-orix/#0

INE cambia periodo de precampañas: será del 20 de noviembre al 18 de enero

Jared De La Rosa
FORBES

Foto: © Edgar Pérez / Forbes México. 26 de mayo del 2021. Obtenida de: Forbes.

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) acató la orden el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y cambió las fechas de inicio y fin de las precampañas federales, por lo que ahora serán el 20 de noviembre de 2023 y 18 de enero de 2024, respectivamente.

La semana pasada el TEPJF revocó que fuera el 5 de noviembre cuando iniciaran las precampañas, ya que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) señala que este periodo debe comenzar en la tercera semana de noviembre. Por ello, le pidió al órgano electoral administrativo establecer una nueva fecha de inicio y fin, pero que la duración sea máximo de 60 días.

Con estos cambios se modificaron otras etapas del proceso, como la entrega de los informes del periodo de precampañas. Ahora los precandidatos tendrán hasta el 21 de enero de 2024 para entregarlos. Además, los convenios de coalición y acuerdos de participación se podrán realizar a mas tardar el 20 de noviembre, y los legisladores que buscarán la reelección podrán presentar su notificación hasta el 19 de noviembre de este año.

Esto sólo se aplica a quienes serán los precandidatos a presidente de la República, senadores y diputados federales.

Durante la sesión extraordinaria del INE, los consejeros señalaron que con la sentencia del TEPJF se reducen los días para que se haga todo el proceso de fiscalización de las precampañas, pues esto debe quedar antes del 29 de febrero, porque las campañas inician el 1 de marzo.

Por ello, algunos consejeros propusieron que las precampañas duren menos de 60 días para contar con más tiempo para la fiscalización, pues, explicaron, la ley sólo menciona que el máximo es por este periodo.

Fuente disponible en: https://www.forbes.com.mx/ine-cambia-periodo-de-precampanas-sera-del-20-de-noviembre-al-18-de-enero/

AMLO reconoce que él y todo su gabinete de seguridad dirigen la investigación del caso Ayotzinapa

Redacción
ANIMAL POLÍTICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que la investigación sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa la dirige él, junto con todo su gabinete de seguridad, incluido el Ejército.

Esto, a pesar de las denuncias que han realizado los familiares de los estudiantes desaparecidos sobre uno de los informes que dio a conocer el Gabinete de seguridad, en donde se está criminalizando de nuevo a los estudiantes, pues afirman que estaban coludidos con el crimen organizado".

"Toda la información, toda se entrega, no hay ningún problema y yo personalmente en el caso de Ayotzinapa, como además no tengo duda de que hay injerencia de estos grupos conservadores, yo personalmente estoy conduciendo la investigación, yo la estoy dirigiendo"; dijo el mandatario durante su conferencia mañanera.

El presidente insistió en que existe injerencia de grupos conservadores y aseguró que contrario a lo que se ha dicho, sí hay avances en el caso y prueba de ello, según López Obrador, han sido las detenciones de generales y Jesús Murillo Karam, ex procurador general de la República.

Caso Ayotzinapa: Denuncian que Ejército obstaculiza la investigación

Pese a que el presidente afirma que se ha entregado la información, integrantes del

El presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que él dirige la investigación del caso Ayotzinapa. (Cuartoscuro).

Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) han denunciado la obstaculización de información por parte del Ejército, lo que ha impedido llegar a la verdad en el caso de los estudiantes desaparecidos.

Fuente disponible en: https://animalpolitico.com/politica/amlo-afirma-que-dirige-caso-ayotzinapa

Presidente Andrés Manuel López Obrador / Adán Augusto López

AMLO revela que Adán Augusto López no quiso reincorporarse a su gobierno

Alberto Morales
EL UNIVERSAL

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguro que Adán Augusto López Hernández no quiso reincorporarse al Gobierno federal, pero tienen las puertas abiertas en su Gabinete.

"Saludé a Adán, lo extrañaba, ya tenía tiempo que no lo veía, es mi hermano, lo estimo mucho, es un profesionista de primer orden, un buen servidor público y estuvimos platicando hasta lo quería yo invitar a que se regresara acá, pero tiene otros planes". En conferencia de prensa, el Mandatario no quiso revelar los planes del exsecretario de Gobernación.

"Yo creo que estar con su familia, con sus hijos, ahora está en asuntos, no lo puedo decir, están muy, ya ven que ya nos quitaron (el INE) lo de la postdata".

-¿Se incorpora en el gobierno federal?, se le preguntó al Ejecutivo.

-"No quiso, no es que él tiene aquí las puertas abiertas nos ayudó mucho, nos ayuda, no es fácil, contar con cuadros para el servicio público, otro daño que causaron los neoliberales fue que se dejaron de formar cuadros para la administración pública y para la política".

Criticó que los gobiernos neoliberales formaron cuadros para servir, con una visión social, humanista, sino que formaron funcionarios más en el pragmatismo, en el ascender sin escrúpulos morales, en obtener cargos, en el "haiga sido como haiga sido".

Fuente disponible en: https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-revela-que-adan-augusto-lopez-no-quiso-reincorporarse-a-su-gobierno/

La Agenda Nacional de Paz: siete acciones clave para la paz en México

Jorge Atilano González Candia
ANIMAL POLÍTICO

La Agenda Nacional de Paz es resultado de un proceso de escucha realizado a través de 1004 conversatorios por la paz donde participaron 14,225 personas; 50 Foros Justicia y Seguridad donde asistieron 4,716 personas, y un Diálogo Nacional por la Paz que reunió a 1,300 personas. En su elaboración participaron 1,605 instituciones, 1,095 en los Foros Justicia y Seguridad y 510 en el Diálogo Nacional por la Paz.

La Agenda Nacional de Paz integra las miradas de una diversidad de personas, tanto del ámbito privado como del público, de las zonas indígenas y las zonas urbanas; es una oportunidad para comprender la crisis que vive nuestro país y tener un horizonte común para la construcción de la paz. Es una presentación integral de las causas de las violencias, que va desde la situación de las familias y las escuelas hasta la de las cárceles, pasando por el sistema de seguridad y el sistema de justicia.

El texto fue construido por un grupo de expertos abarcando cuatro temas centrales en tres partes. Inicia con un diagnóstico, esboza un horizonte y traza una ruta para el tejido social, la seguridad, la justicia y el sistema penitenciario.

Se retoma la cotidianidad de las violencias, las transformaciones de las relaciones vecinales y la instalación de la desconfianza, y los problemas estructurales que favorecen condiciones para este deterioro social, como son la debilidad institucional y la pérdida del sentido de pertenencia.

Fuente disponible en: https://www.animalpolitico.com/analisis/organizaciones/en-todo-amar-y-servir/siete-acciones-agenda-nacional-paz

Reforma al Poder Judicial busca separar a quien presida la SCJN de encabezar el Consejo de Judicatura: AMLO

Pedro Villa y Caña
EL UNIVERSAL

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que en su reforma al Poder Judicial que enviará al Congreso buscará que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) deje de ser dirigido por quien presida la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y que sus integrantes sean elegidos por el pueblo.

El Mandatario federal señaló que se busca que el CJF ya deje de ser "un florero" y un "adorno" y que sea un tribunal que cuide el bueno comportamiento de jueces, magistrados y ministros.

"Que el Consejo de la Judicatura sea un auténtico tribunal para cuidar el bueno comportamiento de jueces, magistrados y ministros, porque ahora es como si no existiera, es un florero, están ahí de adorno. Y bueno si se van a elegir a los jueces porque yo espero que la gente ayude porque hay que limpiar el Poder Judicial. Es importantísimo.

"Pero no sólo es elegir a jueces, magistrados, ministros. No, los elige el pueblo y también elige a integrantes de un tribunal para estar viendo el comportamiento de los jueces, magistrados y ministros, no haciéndose de la `vista gorda´ como lo hacen los de la consejería, el Consejo de la Judicatura".

"El Consejo de la Judicatura también es presidido por Norma Piña", se le señaló en conferencia de prensa en Palacio Nacional.

"Sí. ¿Cómo va a ser que el presidente o presidenta de la Corte sea al mismo tiempo juez y parte? es la presidenta del Consejo de la Judicatura, que es un organismo creado para

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que en su reforma al Poder Judicial que enviará al Congreso buscará que el Consejo de la Judicatura Federal deje de ser dirigido por quien presida la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Foto: archivo/EL UNIVERSAL

procurar el recto proceder de los integrantes del Poder Judicial. Entonces son de las cosas que se tienen que tomar en cuenta cuando se termine de elaborar la iniciativa que voy a enviar de reforma constitucional", respondió.

Fuente disponible en: https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-al-poder-judicial-busca-separar-a-quien-presida-la-scjn-y-de-encabezar-el-consejo-de-la-judicatura-amlo/

Morena da a conocer a sus aspirantes finalistas

Ximena Mejía
EXCELSIOR

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, dio a conocer los nombres de las y los aspirantes que pasaron a la encuesta final para definir las coordinaciones de Defensa de la Transformación en nueve gubernaturas.

Los resultados finales de quienes tendrán las virtuales candidaturas para la renovación de gubernaturas en 2024 serán hasta el próximo 30 de octubre.

El líder morenista anticipó que pedirá a todos "cuidar al movimiento" y advirtió que "si ya hay gente que está desprestigiando el proceso y todavía ni siquiera se realiza, pues para qué participan".

Miguel Torruco, Ramírez Marín, Patricia Armendáriz, Gutiérrez Luna y Alejandro Armenta, entre los que se sumaron de último momento.

CDMX
- Clara Brugada Molina
- Mariana Boy Tamborrell
- Omar García Harfuch
- Hugo López-Gatell
- Miguel Torruco

CHIAPAS
- Patricia Armendáriz
- Rosa Irene Urbina
- Sasíl de León
- Eduardo Ramírez
- José Manuel Cruz
- José Antonio Aguilar
- Carlos Morales Vázquez

GUANAJUATO
- Antares Vázquez
- Alma Alcaraz
- Ricardo Sheffield
- Ernesto Prieto
- Héctor Tejada

JALISO
- Claudia Delgadillo
- Clara Cárdenas
- Cecilia Márquez
- Carlos Lomelí
- José María Martínez
- Toño Pérez Garibay

MORELOS
- Margarita González
- Sandra Anaya
- Tania Rodríguez Ruiz
- Víctor Mercado Rabindranath Salazar
- Juan Salgado Brito

PUEBLA
- Olivia Salomón
- Claudia Rivera
- Lizeth Sánchez
- Nacho Mier
- Armenta Alejandro
- Julio Huerta
- Rodrigo Abdala

TABASCO
- Yolanda Osuna
- Mónica Fernández
- Javier May
- Raúl Ojeda
- Oscar Cantón

VERACRUZ
- Rocío Nahle
- Claudia Tello
- Eric Cisneros
- Manuel Huerta
- Sergio Gutiérrez Luna
- Zenyazen Escobar

YUCATÁN
- Verónica Camino
- Rocío Barrera
- Alpha Tavera
- Jessica Saiden
- Huacho Díaz
- Raúl Paz
- Jorge Carlos Ramírez

Fuente disponible en: https://www.excelsior.com.mx/nacional/morena-lista-final-aspirantes-encuesta-candidatos-gobernador/1613939

Santiago Taboada dejará BJ porque "quiero ser jefe de gobierno en el 2024"

Laura Arana
EL UNIVERSAL

Santiago Taboada. Foto: Fernanda Rojas/ EL UNIVERSAL

El alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada anunció que dejará la alcaldía porque "quiero ser jefe de gobierno en el 2024", al tiempo de enfatizar que la Ciudad de México no necesita de un "superhéroe" sino de quien conozca de los problemas de la capital y sepa resolverlos.

Durante su mensaje por su Quinto Informe de Gobierno -segundo periodo de reelección- , apuntó que a la Ciudad de México le urge un cambio, pero un cambio con futuro" y remarcó que el gobierno actual se irá en el 2024 "Les vamos a decir ¡fuera ! !Fuera !

El edil señaló que el gobierno capitalino quieren engañar con la aparición de un "superhoe", sin embargo los índices de inseguridad y muertos diariamente refieren que falta acciones en la materia.

Fuente disponible en: https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/santiago-taboada-dejara-bj-porque-quiero-ser-jefe-de-gobierno-en-el-2024/

El proceso de selección del nuevo rector de la UNAM avanza: 10 perfiles compiten por la rectoría

Eréndira Aquino
ANIMAL POLÍTICO

Conoce a los 10 aspirantes a la rectoría de la UNAM | Fotos: UNAM

La sucesión de Enrique Graue avanza en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El pasado jueves, la Junta de Gobierno de la institución dio a conocer los nombres de las y los 10 candidatos y candidatas finalistas para ocupar la rectoría.

Los seleccionados serán entrevistados en sesiones que se realizarán a partir del 23 de octubre, mismas que serán difundidas a través de los medios de comunicación de la UNAM. Al concluir con las entrevistas y la deliberación correspondiente, la Junta de Gobierno —conformada por 15 personas electas por el Consejo Universitario— nombrará al nuevo titular de la Rectoría, para el periodo de 2023-2027.

Mientras se llevan a cabo estas sesiones, y hasta el 3 de noviembre, la universidad recibirá opiniones de la comunidad sobre las personas que aspiran a dirigirla, mismas que deben enviarse por escrito al correo juntadegobierno@unam.mx.

Los candidatos y sus proyectos

Laura Susana Acosta Torres

Doctora en ciencias, Acosta Torres es una Cirujana Dentista cuyos estudios de doctorado y postdoctorado se han especializado en el diseño de prótesis dentales con el material metil metacrilato.

De acuerdo con el proyecto de trabajo que entregó a la Junta de Gobierno, la doctora señaló que "es imperante cuidar y defender la autonomía universitaria, ante cualquier embate e intento de desestabilización, así como ejercer transversalmente la democracia con una amplia participación y escucha de la comunidad universitaria".

El programa de trabajo de Acosta Torres estaría centrado en la construcción de "una cultura duradera de paz en la UNAM", la atención de los casos de violencia de género, la defensa de la autonomía, un modelo de transformación en la formación y desarrollo integral, la docencia activa y con valor, la innovación y desarrollo tecnológico, así como en la seguridad universitaria y una gestión transparente.

Actualmente se desempeña como directora y profesora de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad León, donde fue nombrada en 2021 por Leonardo Lomelí, otro de los aspirantes a la rectoría en el actual proceso de selección.

Dentro de la UNAM, fue responsable del programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud en la ENES Unidad León, y es integrante del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel I.

Además, Acosta Torres es miembro de la Academia Nacional de Medicina de México e integrante del Registro CONAHCYT de Evaluadores Acreditados (RCREA).

Sergio Manuel Alcocer Martínez Castro

Ingeniero con doctorado por la Universidad de Texas, inició su carrera académica como ayudante de investigador en la Coordinación de hidráulica del Instituto de Ingeniería, del que llegó a ser director en 2007.

Además de los distintos cargos académicos que ha desempeñado en la UNAM — entre ellos el de Secretario General, de 2007 a 2011—, se ha desempeñado como Director de Investigación del Centro Nacional de Prevención de Desastres Naturales, de la Secretaría de Gobernación, y como subsecretario de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico, en la Secretaría de Energía.

Alcocer Martínez ha expresado que quiere ser "el rector que conduzca este proceso de evolución e inserción de la UNAM en un mundo rápido y en permanente cambio, porque creo en nuestra universidad y en su comunidad, así como en el valor transformador de la educación y del conocimiento, para impulsar y fortalecer la creatividad, la capacidad de innovación y el compromiso de todas las mentes de la comunidad universitaria para con nuestra sociedad".

u proyecto de trabajo está basado en seis ejes estratégicos: formación de vanguardia, con equidad y comprometida con la sociedad; investigación para la transformación de México; extensión de la cultura; cultura de la creatividad, innovación y vinculación de la comunidad universitaria con la sociedad; internacionalización y gobernanza con organización, administración y seguridad institucionales ágiles, transparentes y eficaces.

Fuente disponible en: https://animalpolitico.com/sociedad/rectoria-unam-perfiles-candidatos-2023

Recortes al PJF arriesgan nuevo Código de Procedimientos Civiles y Familiares

Eduardo Murillo
LA JORNADA

El nuevo código establece nuevas obligaciones para los juzgados y tribunales que tienen que ver con la oralidad, la digitalización de expedientes, comunicaciones y notificaciones electrónicas, dijo Jorge Mario Pardo Rebolledo. Foto Cuartoscuro / Archivo.

Los recortes al presupuesto del Poder Judicial Federal (PJF) pondrían en riesgo la implementación del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCF), advirtió el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Jorge Mario Pardo Rebolledo.

Explicó que el nuevo código, promulgado el 7 de junio pasado, establece nuevas obligaciones para los juzgados y tribunales que tienen que ver con la oralidad, la digitalización de expedientes, comunicaciones y notificaciones electrónicas, lo que implica modificación de su infraestructura, modernización de equipo, contratación y capacitación del personal.

El artículo segundo transitorio del decreto respectivo establece que todo el nuevo sistema debe estar listo y funcionando el primero de abril de 2027.

Para ello, en el artículo sexto transitorio se establece: "En el caso de la Federación, la Cámara de Diputados, tomando en cuenta la estimación de ingresos aprobados para cada ejercicio fiscal, y con base en los principios de austeridad, eficiencia, eficacia y economía, contemplará en los ejercicios fiscales posteriores a la publicación del presente Decreto, una asignación de recursos presupuestarios para el cumplimiento del presente Decreto."

Al participar en las Jornadas de Introducción al Estudio del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, organizadas por la Escuela Federal de Formación Judicial, Pardo Rebolledo subrayó que aplicar este nuevo ordenamiento requiere de todo un sistema para audiencia orales que precisa de financiamiento, pero advirtió que dadas las circunstancias que imperan en la actualidad será muy complejo logarlo.

"Siempre existe la posibilidad de que, en el siguiente ejercicio fiscal, no sólo no se aumente el presupuesto, sino que, incluso, exista una reducción, lo cual, sin duda, dificultaría todavía más el poder dar cumplimiento a lo establecido", señaló.

Fuente disponible en: https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/10/15/politica/recortes-del-pjf-arriesgan-nuevo-codigo-de-procedimientos-civiles-y-familiares-2812